



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent  
Honorio García Requena  
27/03/2026



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1775428Y

### EXTRACTO ACUERDOS JGL 20/03/2026

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **20 de marzo de 2026**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad de sus miembros, el acta ordinaria de fecha 12 de marzo de 2026.
- 2.- Se aprobó una prórroga, por un año más, del contrato basado en el Acuerdo Marco para la contratación de determinados contratos de seguros por la Central de Contratación de la FEMP, Lote 10: Seguro colectivo de accidentes para las entidades locales, organismos autónomos y entidades dependientes, autorizándose un gasto por importe total de 4.788 €, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 3.- Se aprobó la adjudicación del contrato de autorización demanial para la instalación de máquinas expendedoras en edificios municipales, por un canon total anual de 660 € (I.V.A no aplicable).
- 4.- Se aprobó la cuenta justificativa presentada por la Federación de Comercio y Pymes de la Provincia de Alicante (FACPYME) de Bonos Consumo Crevillent 2025.
- 5.- Se desestimó una reclamación por incumplimiento del plazo establecido para el nombramiento y toma de posesión en el proceso selectivo de estabilización de Trabajador Social.
- 6.- Se concedieron dos licencias municipales para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
- 7.- Se desestimó una solicitud de venta de parcela urbana sobrante sita en Plaza de la Constitución nº2 de Crevillent.
- 8.- Se autorizó la ocupación de la vía pública para la instalación de puestos de venta no sedentaria de palma blanca, en Plaza del Paseo de Fontenay, por festividad del Domingo de Ramos 2026.
- 9.- Se autorizó a la Asociación per la Llengua El Raig de Crevillent, para la ocupación de la vía pública para la celebración de "Trobades d'Escola Valenciana 2026", en Parc Nou, el día 10 de marzo de 2026.
- 10.- Se aceptó el desistimiento, por parte del interesado, de solicitud de ocupación de la vía pública para la instalación de puestos de venta ambulante de globos durante la festividad del Domingo de Ramos 2026 y se acordó el archivo del correspondiente expediente.
- 11.- Se autorizó la ocupación de la vía pública con mesas, sillas y sombrillas, en c/ San Vicente Ferrer nº3 bajo de Crevillent.
- 12.- Se aprobó un cambio de titularidad de Licencia de entrada de carruajes, en c/ Conde Altamira nº2 de Crevillent.
- 13.- Se denegó una solicitud de cambio de titularidad de Licencia de vado permanente a entrada de carruajes en C/ Travesía Fotges nº4 de Crevillent.
- 14.- Se denegó una solicitud de Licencia de vado permanente con entrada de carruajes, en c/ Virgen de la Salud nº30 de Crevillent.
- 15.- Se dio por desistida una solicitud de licencia de vado con entrada de carruajes, en c/ Gutiérrez de Cárdenas nº11 de Crevillent y se acordó el archivo del correspondiente expediente.
- 16.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 16.1.- Se autorizó la ocupación de la vía pública, para venta ambulante con carros móviles para Domingo de Ramos y Semana Santa 2026.
- 16.2.- Se aprobó el expediente para la contratación del servicio de redacción del proyecto básico, de ejecución y proyecto de instalaciones, de la obra de reforma y ampliación del Pabellón Arbrets



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent  
Lourdes Aznar Miralles  
30/03/2026



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA A7QK V3VM MPMM KH2Q

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 20.03.2026 - SEFYCU 6696662

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent  
Honorio García Requena  
27/03/2026



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1775428Y

de Crevillent, autorizándose un gasto por importe total de 65.801,08 €, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.

16.3.- Se autorizó la ocupación de la vía pública con el fin de realizar un vía crucis con motivo de la cuaresma, el próximo día 20 de marzo de 2026, a las 20:15h.

17.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent  
Lourdes Aznar Miralles  
30/03/2026



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA A7QK V3VM MPMM KH2Q

**Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 20.03.2026 - SEFYCU 6696662**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2